Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Viedma, 17 de febrero de 2010.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5°) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Pedro Oscar Pesatti.
Firmantes: Carlos Gustavo Peralta, Martín Soria, María Elizabeth Bethencourt, Renzo Tamburrini, Carlos Tgmoszka, Ademar Jorge Rodríguez y Silvina García Larraburu.

1. Indique el stock de deuda pública provincial al 31 de diciembre de 2010, detallando origen de la misma, año en que se tomó y moneda en que se contrajo.

2. Indique si alguna fracción de la deuda cuenta con algún mecanismo de actualización, indexación o ajuste.

3. Listado completo de acreedores. Indicando los montos de la deuda que hay en concepto de:

   a) Préstamos contraídos, con detalle de cuánto es en materia de capital y cuánto en materia de intereses.

   b) Deuda de capital por Títulos Públicos emitidos y que están en circulación.

   c) Deudas a proveedores, detallando deuda en concepto de obras y deuda en concepto de servicios.

4. Indique los vencimientos de la deuda durante el período 2011-2020, detallando monto acordado a pagar, moneda en que debe realizarse el pago, concepto y acreedor.

Atentamente.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, a pedido de los señores legisladores Pedro Oscar PESATTI, Carlos Gustavo PERALTA, Martín SORIA, María Ester BETHENCOURT, Renzo TAMBURRINI, Carlos TGMOSZKA, Ademar Jorge RODRIGUEZ y Silvina GARCIA LARRABURU; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

En relación a la deuda pública provincial:

1. Indique el stock de deuda pública provincial al 31 de diciembre de 2010, detallando origen de la misma, año en que se tomó y moneda en que se contrajo.

2. Indique si alguna fracción de la deuda cuenta con algún mecanismo de actualización, indexación o ajuste.

3. Listado completo de acreedores, indicando los montos de la deuda que hay en concepto de:

   a) Préstamos contraídos, con detalle de cuánto es en materia de capital y cuánto en materia de intereses.

   b) Deuda de capital por Títulos Públicos emitidos y que están en circulación.

   c) Deudas a proveedores, detallando deuda en concepto de obras y deuda en concepto de servicios.

4. Indique los vencimientos de la deuda durante el período 2011-2020, detallando monto acordado a pagar, moneda en que debe realizarse el pago, concepto y acreedor.

VIEDMA, 24 de febrero de 2011.